



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

La Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG), ubicada en la avenida Adolfo Ruiz Cortines número #112, Edificio Torres de Cristal, Torre "B", noveno piso, en el Barrio de San Román, C.P. 24040, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a través de la Unidad Administrativa, es responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, y al respecto le informa lo siguiente.

Con fundamento en lo establecido en las normativas siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Campeche: artículo 6°.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27, 28, 84, fracciones: I, II, VI y VIII y 85, fracciones: I, II y IV.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche: artículos 73, 76, 78, 82, 117 y 119 fracción II.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 45, fracciones: I, II, III y V.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche: artículos 33 fracción VII y 51 fracciones II y III.



- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche: artículos 1, 10, 12, 16 fracción V y 25
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado de Campeche: Capítulo 1, Fracción XXV, Capítulo II Fracción V.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche: numeral Tercero.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental: artículos 4° apartado "A" fracción XVIII, y 34.

Serán sometidos a tratamiento por esta Unidad Administrativa, los siguientes datos personales:

Categoría de Datos Personales	Datos Personales
Datos de identificación personal	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo. • Domicilio. • Teléfono (fijo y móvil). • Estado civil. • Firma autógrafa. • Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC). • Clave Única de Registro de Población (CURP). • Matrícula del servicio militar. • Lugar y fecha de nacimiento. • Nacionalidad. • Edad. • Fotografía. • Sexo. • Clave y folio de elector. • Número de seguridad social.
Datos electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico no oficial
Datos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empleado. • Clave de puesto. • Descripción del puesto. • Referencias personales.



Datos patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y egresos. • Cuentas bancarias de nómina.
Datos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Título. • Certificados. • Cédula profesional.
Datos sobre la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidades médicas.
Datos afectivos y/o familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios. • Dependientes económicos. • Número de hijos. • Parentesco
Datos Personales de naturaleza pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional. • Cédula profesional.

Además de las categorías y datos personales mencionadas anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos las siguientes categorías de datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

Categoría de Datos Personales	Datos Personales
Datos biométricos.	<ul style="list-style-type: none"> • Huellas dactilares. • Tipo de sangre.

Dichos datos serán recabados, directamente a través de medios físicos y electrónicos, los cuáles serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Secretaría, es decir, para las siguientes finalidades:

- Integración de las altas;



- Registrar los movimientos de personal correspondientes, en las aplicaciones de control de personal (Viáticos, Capacitación, Incidencias);
- Pago de remuneraciones; y
- Integración de los expedientes del personal.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, usted puede manifestarlo presentando un escrito ante esta Secretaría o a través del correo electrónico transparencia.semaig@campeche.gob.mx

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la Ley de la materia sólo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de que se necesite realizar alguna transferencia adicional que requiera su consentimiento expreso, se recabará el mismo previamente.

DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar ante la SEMAIG, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través del formato establecido para tales fines por esta Secretaría, mismo que se encuentra en nuestro sitio oficial www.semaig.campeche.gob.mx, en el apartado de "Avisos de Privacidad"; o si lo prefiere, a través escrito libre que deberá contener al menos lo siguiente:

De ser posible, la unidad administrativa responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

- 1) Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;



- 2) Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- 3) Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- 4) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- 5) Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- 6) Causas que motiven la solicitud (en el caso de solicitar la cancelación u oposición); y
- 7) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Dicha solicitud podrá ser presentada ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines #112, Edificio Torres de Cristal, Torre "A", Local 101-B, primer piso, en el Barrio de San Román, C.P. 24040, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), misma que será respondida a través del medio señalado por el solicitante (correo electrónico, domicilio) o por estrados si este no señala ninguno, tomando en consideración los plazos siguientes:

Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara	5 días hábiles
Desahogo del requerimiento	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de existir un trámite	5 días hábiles
Respuesta a la solicitud	20 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	30 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente	15 días hábiles

En caso de haber presentado una solicitud de acceso a datos personales, se le dará acceso a través del medio de reproducción señalado por el solicitante, el cual puede ser: consulta directa (gratuito), copia certificada (costo), dispositivo de almacenamiento, disco compacto, copia simple u otro medio.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida por la Secretaría, podrá interponer recurso de revisión ante nuestra Unidad de Transparencia o en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la solicitud.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia antes señalada o comunicarse al teléfono (981) 811-0864 ext. 116.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.semaig.campeche.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones. En caso de realizar alguna modificación a este Aviso de Privacidad, la SEMAIG, le comunicará los cambios al aviso de privacidad a través de dicha página web.

Última fecha de actualización: miércoles, 27 de julio de 2022